

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	05-2025
---	----------------	---------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En Las Palmas, a los 04 días del mes de abril del año 2025, en las Instalaciones del Servicio de Material de Guerra (SEMAG), a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Jefatural N° 011 del 21-03-2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-3-2025-SEMAG/FAP-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE PILAS Y BATERIAS PARA EL CCFFAA" a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros					
Presidente	COM. FAP JEFFERSON CORTEZ CADENAS	Titular	X	Dependencia	SEMAG
		Suplente			
Primer Miembro	TEN FAP. NATALLY ADRIANZEN ATENCIO	Titular	X	Dependencia	SEMAG
		Suplente			
Segundo Miembro	CAP FAP. STIVEN SOSA TORRES	Titular	X	Dependencia	SEMAG
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	10087728621	
2	ASCUES VENEGAS MAYRA ALEJANDRA	10440479320	
3	VALCARCEL ILLATINCO JAIME ALFREDO	15224227237	
4	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20267203467	
5	DYNAMIC INTERNATIONAL SYSTEM S.A.	20339547352	
6	FERMOSUR S.A.C.	20454099886	
7	NEGORED E.I.R.L.	20506416273	
8	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514083496	
9	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	20521606003	
10	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	20545696823	
11	TEMPEL PERU S.A.C.	20552258429	
12	ECOPERU S.A.C.	20557926314	
13	DNP CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP CORP S.A.C.	20601397618	
14	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	20601650160	
15	A & J IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.C.	20602449832	
16	PROYKTOS GENERALES E.I.R.L.	20603143478	
17	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	20605710817	
18	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605763907	
19	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20607317250	
20	AERONAUTICAL SUPPLIES AND SUPPLEMENTS S.A.C.	20608099779	
21	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	20608802429	
22	KLC INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.A.C.	20608958038	
23	HUK IMPORT EXPORT CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609976854	
24	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573821	
25	OCAMPER S.A.C.	20613035398	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	A & J IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.C.	1/04/2025	20:55:02
2	KLC INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.A.C.	1/04/2025	23:56:48
3	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	1/04/2025	22:28:54
4	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	1/04/2025	20:04:14
5	PROYKTOS GENERALES E.I.R.L.	1/04/2025	22:31:37
6	HUK IMPORT EXPORT CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1/04/2025	22:13:53
7	NEGORED E.I.R.L.	1/04/2025	20:08:30
8	VALCARCEL ILLATINCO JAIME ALFREDO	1/04/2025	22:25:57

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
---	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admiten, por lo que no se le aplicará el factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	A & J IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.C.	EL POSTOR A & J IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.C. NO CUMPLE CON PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, EN VISTA QUE NO ADJUNTA EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A EJECUTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REQUERIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 DE LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO NO PRESENTA FICHAS TÉCNICAS O DATASHEET, NO PRESENTA HOJAS DE SEGURIDAD CONTENIDAS EN EL NUMERAL 2.2 DEL CAPITULO II, DEL SUB PARRAFO "E" Y "F", POR LO CUAL SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA.	
2	KLC INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.A.C.	EL POSTOR KLC INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.A.C. NO CUMPLE CON PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, EN VISTA QUE NO ADJUNTA EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A EJECUTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REQUERIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 DE LAS BASES INTEGRADAS PRESENTA ANEXO 3-A, ASIMISMO EN EL TEM 1. AA SE OBSERVA QUE DESCARGA MÁXIMA: 2 AMP. CONTINUOS (ANEXO 2. 2.5 A CONTINUOS), NO PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ITEM 2: CR123 TEMPERATURA DE OPERACIÓN -40 A 70°C (ANEXO 2: -20 A 75°C), NO ESPECIFICA ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD: ITC 60086-4, UN 383, ROHS Y REACH. ITEM 3: 9 V IMPEDANCIA: 3050 MΩ (ANEXO 2: 1700 MΩ), CONTENIDAS EN EL NUMERAL 2.2 DEL CAPITULO II, DEL SUB PARRAFO "E" Y EN EL CAPITULO III REQUERIMIENTO, POR LO CUAL SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA.	
3	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	EL POSTOR LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C. SE OBSERVÓ QUE EL ITEM 2: CR123 LA TEMPERATURA Y FUNCIONAMIENTO: -40 A +70°C (ANEXO 2: -20 A 75°C) B) ITEM 3: 9V IMPEDANCIA: 3050 MΩ (ANEXO 2: 1700 MΩ) CONTENIDAS EN EL EN EL CAPITULO III REQUERIMIENTO, POR LO CUAL SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA.	
4	PROYKTOS GENERALES E.I.R.L.	EL POSTOR PROYKTOS GENERALES E.I.R.L., SE OBSERVA EN EL ITEM 1: AA DESCARGA MÁXIMA: 2.0 A CONTINUOS (ANEXO 2: 2.5 A CONTINUOS). ITEM 2: CR123. TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -40 A 70°C (ANEXO 2: -20 A 75°C), NO INDICA CORRIENTE DE DESCARGA MÁXIMA, NO INDICA ENERGIA NOMINAL, NO INDICA IMPEDANCIA, NO INDICA DESCARGA ANUAL. ITEM 3 (9V), VOLUMEN TÍPICO: 21 CM3 (ANEXO 2: 22.8 CM3), NO INDICA IMPEDANCIA NI TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO, CONTENIDAS EN EL EN EL CAPITULO III REQUERIMIENTO, POR LO CUAL SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA.	
5	HUK IMPORT EXPORT CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	EL POSTOR HUK IMPORT EXPORT CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. SE OBSERVA QUE EN EL ITEM 1AA LA DESCARGA MÁXIMA: 3.0 A CONTINUOS (ANEXO 2: 2.5 A CONTINUOS) ITEM 2: CR123, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO/OPERACION: -40 A 70° (ANEXO 2: -20 A 75°C), ITEM 3: 9V, IMPEDANCIA: 3050 MΩ (ANEXO 2: 1700 MΩ) CONTENIDAS EN EL CAPITULO III REQUERIMIENTO, POR LO CUAL SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA.	
6	NEGORED E.I.R.L.	EL POSTOR NEGORED E.I.R.L. NO CUMPLE CON PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, EN VISTA QUE NO ADJUNTA EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A EJECUTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REQUERIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 DE LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO SE OBSERVA QUE EN EL ITEM 2 : CR123 NO PRESENTA FICHA TÉCNICA, NI HOJA DE SEGURIDAD TEM 3: 9V NO CUENTA FICHA TÉCNICA EN INGLÉS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, VOLUMEN TÍPICO: 21 CM3 (ANEXO 2: 22.8 CM3), CONTENIDAS EN EL EN EL CAPITULO III REQUERIMIENTO, POR LO CUAL SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA.	
7	VALCARCEL ILLATINCO JAIME ALFREDO	EL POSTOR VALCARCEL ILLATINCO JAIME ALFREDO. SE OBSERVA EN EL ITEM 2 : CR123 NO ESPECIFICA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE BAJA AUTODESCARGA, CORRIENTE DE DESCARGA CONTINUA MÁXIMA, ENERGIA NOMINAL, IMPEDANCIA DE CORRIENTE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TEMPERATURA D OPERACIÓN: -40 A 70°C (ANEXO 2: -20 A 75°C). ITEM 3: 9V NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS ACORDE AL ANEXO 2 CONTENIDAS EN EL EN EL CAPITULO III REQUERIMIENTO, POR LO CUAL SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA.	

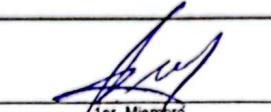
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida, por lo que se procederá con su evaluación, según Anexo "A" que forma parte de la presente Acta			
N°	Nombre o razón social del postor	Rem(s) a los que postula	
1	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	1	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	S/ 56,751.71	100.00
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo "B" que forma parte de la presente Acta.			

10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	100	

11	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, según Anexo "C" que forma parte de la presente Acta.				
	11.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		A	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
A 1		FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		

12	ACUERDO ADOPTADO	
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

13			
	Presidente Comandante FAP JEFFERSON CORTÉZ CADENAS	1er. Miembro Teniente FAP NATALLY ADRIANZEN ATENCIO	2do. Miembro Capitán FAP STIVEN SOSA TORRES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-3-2025-SEMAG/FAP-1
 "ADQUISICIÓN DE PILAS Y BATERIAS PARA EL CCFFAA"

ANEXO "C" CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR	POSTOR
<p>A 1 FACTURACION</p>	<p>PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA</p>
<p>REQUISITOS:</p> <p>EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/ 208,530 00 (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES), POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>EN EL CASO DE POSTORES QUE DECLAREN EN EL ANEXO N° 1 TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SE ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE S/ 17,377 50 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 50/100 SOLES), POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA. EN EL CASO DE CONSORCIOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEBEN CONTAR CON LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.</p> <p>SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LOS SIGUIENTES ADQUISICIÓN DE PILAS Y BATERIAS.</p>	
<p>ACREDITACION</p>	
<p>LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE ACREDITARÁ CON COPIA SIMPLE DE (I) CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA, Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN; O (II) COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACIÓN SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE, CON VOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO O MEDIANTE CANCELACIÓN EN EL MISMO COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTES A UN MÁXIMO DE VEINTE (20) CONTRATACIONES</p> <p>EN CASO LOS POSTORES PRESENTEN VARIOS COMPROBANTES DE PAGO PARA ACREDITAR UNA SOLA CONTRATACIÓN, SE DEBE ACREDITAR QUE CORRESPONDEN A DICHA CONTRATACIÓN; DE LO CONTRARIO, SE ASUMIRÁ QUE LOS COMPROBANTES ACREDITAN CONTRATACIONES INDEPENDIENTES, EN CUYO CASO SOLO SE CONSIDERARÁ, PARA LA EVALUACIÓN, LAS VEINTE (20) PRIMERAS CONTRATACIONES INDICADAS EN EL ANEXO N° 7 REFERIDO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>EN EL CASO DE SUMINISTRO, SOLO SE CONSIDERA COMO EXPERIENCIA LA PARTE DEL CONTRATO QUE HAYA SIDO EJECUTADA DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DEBIENDO ADJUNTARSE COPIA DE LAS CONFORMIDADES CORRESPONDIENTES A TAL PARTE O LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO CANCELADOS</p>	<p>CUMPLE</p>


 Presidente
 Comandante FAP
JEFFERSON CORTEZ CADENAS


 1er. Miembro
 Teniente FAP
NATALLY ADRIANZEN ATENCIO


 2do. Miembro
 Capitán FAP
STIVEN SOSA TORRES

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIÓN DE OFERTAS, PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-3-2025-SEMAG/FAP-1
 "ADQUISICIÓN DE PILAS Y BATERIAS PARA EL CCFFAA"

ANEXO "B" EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	Pi = $\frac{O_m}{O_i} \times 100$			PUNT. EVAL. ECON.	PUNT. EVAL. PLAZO DE ENTERGA	PUNT. BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		O _i							
		PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA	PUNTAJE MÁXIMO PROPUESTA ECONÓMICA	PROPUESTA ECONOMICA DE MENOR COSTO					
1	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	S/ 56,751.71	100	S/ 56,751.71	70.00	30.00	5.00	105.00	1

Las Palmas, 04 de abril del 2025


 1er Miembro
 Teniente FAP
NATALLY ADRIANZEN ATENCIO


 2do Miembro
 Capitán FAP
STIVEN SOSA TORRES


 Presidente
 Comandante FAP
JEFFERSON CORTEZ CADENAS

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-3-2025-SEMAG/FAP-1

"ADQUISICIÓN DE PILAS Y BATERIAS PARA EL CCFFAA"

ANEXO "A" ADMISION DE LA OFERTA

2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1 A & J IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.C.	POSTOR 2 KLC INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.A.C.	POSTOR 3 LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	POSTOR 4 PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	POSTOR 5 PROYEKTOS GENERALES E.I.R.L.	POSTOR 6 HUK IMPORT EXPORT CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	POSTOR 7 NEGORED E.I.R.L.	POSTOR 8 VALCARCEL ELATINCO JARRE ALFREDO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Documentación adicional que el postor debe presentar y que servirá para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, tales como: indicar la Marca y Año de Fabricación en las columnas respectivas, por los materiales que oferta según corresponda, sin perjuicio de la potestad de la Entidad de realizar una fiscalización posterior. (Anexo N° 3-A.)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las características técnicas, el postor presentará la documentación técnica (Hoja de datos del producto, ficha técnica o datasheet) del fabricante de cada uno de los productos ofertados, las cuales deberán estar en idioma de la convocatoria o en su defecto deberá adjuntar a su oferta la traducción correspondiente (traducción simple), según lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de que la verificación sea fácil, rápida y objetiva. De presentar documentación técnica obtenidas por la web, deberá indicar el link de la página web de donde obtuvo dicho documento técnico, a fin de verificar la trazabilidad y autenticidad de su contenido para evitar que malos proveedores sorprendan a la Entidad presentando documentación adulterada, falsa o inexactos.	NO PRESENTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
g) Con la finalidad de contar con las medidas de seguridad en la manipulación y accidentes de las pilas y baterías, el postor deberá presentar la Hoja de seguridad vigente de cada bien ofertado en idioma de la convocatoria o en su defecto deberá adjuntar a su oferta la traducción correspondiente (traducción simple), este requisito permitirá a la Entidad contar con la documentación técnica para impartir directivos al personal usuario sobre la prevención en el manejo de las pilas y baterías, así como las acciones a tomar en caso de accidentes.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE
j) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

IMPORTANTE: El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida

SITUACION DE LA OFERTA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA


Presidente
Comité de Selección
JEFFERSON CORTÉZ CADENAS


1er Miembro
Teniente FAP
NATALLY ADRIANZEN ATENCIO


2do Miembro
Capitán FAP
STIVEN SOSA TORRES